



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.

Visto lo solicitado por la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional,

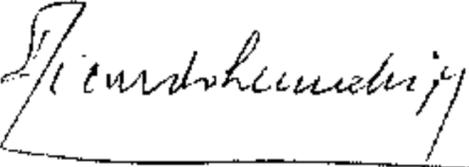
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1419/90 referente a las contrataciones de 3 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal obrero y de maestranza) -hasta el 31 de mayo de 1992- para desempeñarse en la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2° de la resolución N° 1579/90.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
CORTES SUPLENTE